



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 09 MAY 2024

EX.N° 634 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- La solicitud de cambio de razón social por transformación de la sociedad dueña de las patentes que se indican en la parte dispositiva de este Decreto que amparan el establecimiento comercial ubicado en AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 1683, Unidad Vecinal N°7.-

2.- La escritura pública de transformación social de fecha 27 de julio de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, cuyo extracto social se inscribió a fojas 69347 N°29921 del año 2023 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N°43.626 de fecha 12 de agosto de 2023, que transforma la sociedad de responsabilidad limitada "INVERSIONES GASTRONOMICAS LIMITADA" en una sociedad por acciones "INVERSIONES GASTRONOMICAS SpA".-

3.- Los certificados de antecedentes y las declaraciones juradas de los representantes legales de la sociedad solicitante.-

4.- El Informe N° 1 de 4 de enero de 2024 de la Dirección Jurídica.-

5.- Los Memorándum N°23.944 de 27 de diciembre de 2023 y N°7.992 de 2 de mayo de 2024, ambos de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

DECRETO:

1.- Déjase constancia a contar de esta fecha de la transformación de la sociedad dueña de las patentes comercial y de alcoholes que a continuación se indican:

ROL Y GIRO	:	2- 35612 CAFETERIA 4- 1904 SALONES DE TE O CAFETERIAS
RAZON SOCIAL DEL DUEÑO REGISTRADA	:	INVERSIONES GASTRONOMICAS LIMITADA
RUT N°	:	76.376.098-7
ACTUAL RAZON SOCIAL DEL DUEÑO	:	INVERSIONES GASTRONOMICAS SpA
RUT N°	:	76.376.098-7
DIRECCION	:	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 1683

2.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Rentas en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.-



3.- Procédase por el Departamento de Rentas a anotar el cambio de razón social por transformación de la sociedad dueña de las patentes indicadas en el rol respectivo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

- Interesados
- Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Fiscalización
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 1343.-7